

COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas con cuatro minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete**, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, *sita* en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, de esta ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral 2017-2018, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico del Comité, certificó la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que se realizó el pase de lista, y estuvieron presentes los integrantes del Comité:

Integrantes del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.

Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Integrante del Comité

Así también se dió cuenta de la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos con acreditación y registro ante este organismo electoral:

Representantes de Partidos Políticos

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria de este Comité.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por el pleno del Comité la dispensa de la lectura de los documentos que soportan los puntos programados para la sesión, en razón de que fueron circulados junto con el proyecto de convocatoria, con el propósito de evitar la votación de permiso en cada punto y de esa forma entrar directamente con la atención de cada uno de ellos, asimismo, se aprobó se inserte a la minuta el orden del día, como si a la letra se leyera.



COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

3. Orden del día

El orden de día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018, de fecha 19 de julio de 2017.
5. Someter a consideración y en su caso, aprobación el Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.
6. Dar cuenta del Informe de Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2017-2018, del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero.
7. Asuntos Generales.

El orden del día se sometió a consideración de los integrantes del Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el extranjero, Proceso Electoral 2017-2018, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

4. **Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018, de fecha 19 de julio de 2017.**

En primera ronda, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez solicitó separar la redacción de la lista de asistencia y lo relativo al quórum legal, asimismo solicitó correcciones de ortografía y precisiones de redacción respecto a su intervención en dicha sesión.

La minuta de la sesión fue aprobada por unanimidad de votos, con las modificaciones propuestas por la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, por lo que se instruyó al Secretario Técnico la remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos procedentes.

5. **Someter a consideración y en su caso, aprobación el Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.**

En primera ronda, el Representante del Partido Morena, el C. Antonio Abisaf Tapia Morales solicitó mantener informados a los partidos políticos respecto de reuniones que se lleven a cabo en la Ciudad de México, mesas de trabajo y de los temas a tratar. Asimismo solicitó información sobre los compromisos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEPC, fechas en que se darán a conocer los datos estadísticos, avances de los estudios a realizar y la vinculación con mexicanos residentes en el extranjero.

COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

Por su parte, el Consejero Alex Walter Díaz García, propuso ampliar el tiempo de actividades relacionadas con la estrategia y promoción para el registro y emisión del voto establecidos en el cronograma, así como la confirmación mensual de la lista nominal de electores; por otro lado, consideró conveniente homologar las fechas de diseño y producción del paquete electoral postal y de la recepción del sobre voto y resguardo conforme al calendario del INE, es decir del 4 de septiembre de 2017 al 20 de abril de 2018 y del 1 de diciembre de 2017 al 01 de julio de 2018 respectivamente. Enseguida sugirió agregar al final del cronograma de actividades, el siguiente razonamiento: *“No se omite mencionar que las actividades referidas en los meses en cada una de las fases del Programa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, que se encuentran relacionadas, podrán sufrir modificaciones a causa de situaciones supervinientes ajenas al cumplimiento de las actividades de las áreas involucradas. De lo anterior se informará al Comité para coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero del Proceso Electoral 2017-2018, junto con las razones que justifiquen la modificación o adecuación a las actividades que se encuentran señaladas”.*

En uso de la voz, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, precisó que la “Estrategia Integral de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 2007-2018” contempla diferentes actividades que requerirán la coordinación de la Unidad de Comunicación Social y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de este Instituto, por lo que consideró que la Dirección Ejecutiva de Organización quedará rebasada con el desarrollo de las actividades relativas al proceso de organización electoral. Por otro lado, comentó que no habría necesidad de abonar en cuanto a los datos estadísticos ya que el INE presentó un diagnóstico de ciudadanos residentes en el extranjero, sin embargo manifestó su preocupación de no considerar en el cronograma, actividades tales como el acercamiento con empresarios chiapanecos que residen en el extranjero, instituciones académicas que tengan programas de intercambio y asociaciones de migrantes que tengan vínculos establecidos en Chiapas y en Estados Unidos. En este sentido, propuso se establezcan cuatro vertientes en dicha Estrategia: Difusión, Comunicación, Vinculación y Digital. Finalmente, consideró importante incorporar actividades de vinculación y coordinación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad de Comunicación Social, respectivamente.

En respuesta, la C. Consejera Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, dijo al Representante del Partido Morena, que se proporcionará la información solicitada, precisando que ésta se encuentra supeditado a la que en su oportunidad genere el INE. Así también comentó que se tomarían en cuenta las aportaciones realizadas por el Consejero Alex Walter Díaz García; respecto a la estrategia de difusión y promoción para el registro y emisión del voto y resultados, señaló que se está a la espera de que se designe al titular de la Unidad de Comunicación Social, para la realizar los trabajos de difusión y homologación de fechas. En cuanto a lo señalado por la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, refirió que dicha estrategia se encuentra desarrollada en el Programa de Trabajo, del cual se está elaborando un proyecto que permita contar con los recursos suficientes para realizar las actividades correspondientes, mismo que será presentado al Comité para su revisión y aprobación.

Enseguida intervino el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico del Comité, indicó que los compromisos establecidos en el cronograma incorporado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación entre el INE y este Instituto, y que corresponde a una estrategia diseñada por el INE, asimismo mencionó que la firma del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral 2017-2018, se tiene programada a principios del mes de septiembre. Por otro lado, precisó que en el siguiente punto se dará a conocer información estadística, derivado de una investigación realizada por el INE.

En segunda intervención, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, precisó que las expectativas del Comité dependerán de la información que el INE proporcione. Asimismo, propuso la aprobación del cronograma con las observaciones y recomendaciones realizadas, así como la presentación de la propuesta del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018 en una sesión extraordinaria.

COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

Consideró importante esperar a tener un presupuesto definido y el personal de apoyo en las actividades operativas y técnicas en la Dirección de Participación Ciudadana y en la Dirección Ejecutiva de Organización, para el desarrollo de las actividades del Comité.

En esta misma ronda, la Consejera Electoral, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, precisó que la firma del Convenio con el INE, se tiene prevista para el 8 de septiembre del presente año. Enseguida realizó observaciones al cronograma de actividades, consistentes en: el punto 2, corrección de ortografía; punto 4, manifestó no tener claro si estos datos corresponden al informe presentado por el INE, o son datos adicionales, y de ser el caso, tendrían que presentarse ante este Comité; en el punto 4.1 corrección de ortografía; en el punto 5, solicitó se considere la ampliación de la programación tal y como lo propuso el Consejero Alex Walter Díaz García; en el punto 7.2., solicitó precisar a qué se refiere con "paquete"; Por otro lado consideró importante, la asignación de un presupuesto suficiente para actividades de comunicación social, tales como la difusión del período de credencialización.

Enseguida en uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, manifestó que es importante el tema de la credencialización de chiapanecos residentes en el extranjero, sin embargo reiteró el desarrollo de las actividades depende en gran medida del presupuesto asignado para estas actividades. Asimismo expuso que para el mes de septiembre, se tienen que desarrollar actividades de promoción y capacitación, por lo que se están gestionando los recursos requeridos para ello. Finalmente, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del Calendario con las modificaciones y precisiones propuestas, complementando la información, así como la corrección ortográfica.

Al respecto, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, precisó que salvo las fechas que observó en su pasada intervención, el cronograma de actividades incluido en el plan integral de trabajo del INE, se encuentra en armonía con las actividades presentadas en el cronograma de este Comité.

Enseguida, se sometió a aprobación de los integrantes de este Comité, el Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018, tomando en consideración las propuestas de adición y corrección, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

6. Dar cuenta del informe de seguimientos de acuerdos y cumplimiento de actividades del programa de 2017-2018, del Comité para coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral en las actividades del voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero.

En primera ronda, intervino la Consejera Electoral, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, quien dijo que los temas de gran relevancia como son los anexos 6.2.1, 6.2.2 y 6.3 referentes a la estrategia integral de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, deben presentarse en lo subsecuente como un punto por separado para su mejor análisis y discusión. Por otro lado, manifestó su preocupación por las actividades de comunicación que ya tienen períodos establecidos y que deberían ya estarse desarrollando, tales como credencialización desde el extranjero, registro de manifestación y ejercicio del voto, los cuales requieren un presupuesto suficiente, asimismo cuestionó respecto de los íconos que identifican a las entidades que ya tienen legislado el derecho a votar desde el extranjero y si en el caso de Chiapas se continuará utilizando la figura de un jaguar. Propuso asimismo, unir esfuerzos con entidades como la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Yucatán y Puebla, que también traen el derecho a votar desde el extranjero.

**COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

A lo anterior, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, dijo que este Comité deberá trabajar con un diseño propio del ícono o emblema, detalló también que hasta el momento se está en una etapa de planeación de tareas y que una vez contando con la información estadística se tendrán definidos los lugares donde se cuente con el mayor número de presencia de chiapanecos en el extranjero; además aclaró que la estrategia de promoción era un acuerdo de la sesión anterior, motivo por el cual se presenta como parte del cumplimiento de acuerdos establecidos en el Comité.

En esta misma ronda, el Representante del Partido Morena, el C. Antonio Abisaí Tapia Morales, sugirió la organización de una mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, en donde se explique detalladamente el procedimiento de votación en el extranjero, en el que se expongan los organismos que estarán involucrados en cada parte de este proceso.

A lo anterior, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, se manifestó a favor de realizar una reunión para abordar paso a paso la ruta para emitir el voto desde el extranjero.

Enseguida, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, solicitó se tramite ante el INE, el avance de credencialización de chiapanecos que residan fuera del país y posteriormente, hacer los ajustes en el punto 6.3 relacionado con la información de migración en Chiapas. Así también, propuso difundir en redes sociales el díptico de familiares y amigos, que se muestra en el punto 6.2.1. Por otro lado, sugirió a los representantes de los partidos políticos, consultar el Lineamiento para la Organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos Mexicanos en el extranjero para los procesos federales locales 2017-2018, aprobado por el Consejo General del INE.

En esta misma ronda, el C. José Francisco Hernández Gordillo, consideró importante llevar a cabo talleres para realizar simulacros del proceso de votación desde el extranjero a través de correo postal y consideró importante informar a la ciudadanía chiapaneca que el registro de candidatos a gobernador del Estado, se iniciará entre el 02 y 10 de abril, tal y como lo establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana y el Reglamento de Elecciones en su artículo 188 fracción cuarta y la aplicación del noveno transitorio, por lo que propuso hacer una observación en la Estrategia de Difusión, ya que éste indica que el ejercicio del voto iniciará en el mes de abril. Lo anterior, para dejar claro que dicho registro de candidatos posiblemente abarque la primera quincena del mes antes mencionado.

Enseguida tuvo el uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, quien subrayó que debido a la reciente creación de este Comité, no se ha podido asistir a las reuniones llevadas a cabo en la Ciudad de México, donde se analizan estrategias y mecanismos sobre el tema de voto de mexicanos residentes en el extranjero, sin embargo se están solicitando los informes y tarjetas informativas de las mismas, e indicó que en este Instituto no cuenta con la infraestructura y capacidad técnica informática para llevar esta modalidad de votación, a través de otra vía, que no sea la postal.

En segunda ronda, la Consejera Electoral, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, manifestó su preocupación respecto al díptico publicado por el INE para promover el voto de los mexicanos en el extranjero, en el sentido de saber si seguiría tomándose la imagen del jaguar como ícono del Estado de Chiapas o se tendría que crear uno nuevo para promover el voto hacia los candidatos a Gobernador del Estado, y precisó que el INE tiene previsto un vídeo promocional sobre el procedimiento del voto, el cual considera como una manera de promocionar el procedimiento para que puedan votar desde el extranjero. Por otro lado, consideró que se podría únicamente corroborar la información con el INE, respecto al número de trámites de credencial realizados y que ésta fuera proporcionada de manera periódica sin necesidad de solicitarlo mes con mes.

**COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

A lo anterior, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, indicó que solicitará a la persona encargada de representar a este Instituto en los grupos de trabajo, la razón por la que dicha imagen fue considerada para el díptico antes mencionado e informó que se buscará hacer el cambio correspondiente.

En seguida intervino la Consejera Electoral, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, quien recalcó que también el Estado de Yucatán tiene como ícono un jaguar, e insistió que su duda es si como OPLE se requiere generar un gráfico diferente.

En esta misma ronda, el Representante del Partido Morena, el C. Antonio Abisaí Tapia Morales, hizo mención de la posibilidad de que el representante de su partido ante el INE haga la observación correspondiente al ícono en comentario.

En ese sentido, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, informó que se hará la investigación y se tomarán las medidas que sean necesarias.

Una vez discutido el punto se dio por desahogada la cuenta.

7. Asuntos Generales

En primera ronda, tuvo el uso de la voz la Consejera Electoral, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, quien solicitó información respecto al manejo del presupuesto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, y si éste consideraría como parte de un proyecto de la Comisión Permanente de Organización Electoral o de este Comité.

A lo anterior, la Consejera Presidenta del Comité, la C. Blanca Estela Parra Chávez, informó que el proyecto se dará a conocer en el seno de este Comité, el cual se encuentra en etapa de revisión y que se presentará en una sesión extraordinaria.

En seguida, el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico del Comité, quien detalló que dicho proyecto toma en consideración actividades relacionadas con la estrategia de comunicación social y de otras áreas.

Al no haber más intervenciones y concluidos los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta del Comité para Coadyuvar con el INE en las Actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral 2017-2018, declaró clausurada la sesión a las once horas con dieciséis minutos del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

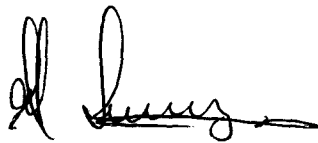
1. Se aprobó por unanimidad de votos el contenido de la minuta de la sesión ordinaria del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018, de fecha 19 de julio de 2017.
2. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.

COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018

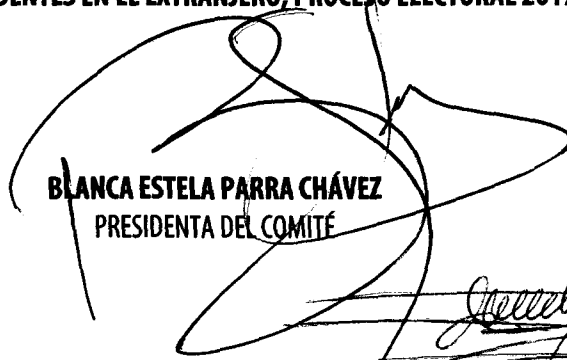
MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2017

3. Se aprobó el Cronograma de Actividades del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los Ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, en el Proceso Electoral 2017-2018, tomando en consideración las propuestas de adicción y corrección presentadas por los consejeros integrantes de este Comité.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA COADYUVAR CON EL INE EN LAS ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018



SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ



BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ



GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 16 de agosto de 2017, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité para Coadyuvar con el INE en las actividades del Voto de los ciudadanos Chiapanecos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2017-2018.